



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**  
**PLANEACION DECAS**

<b>Fecha:</b>	Yopal, 19 de abril de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	08:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	10:00 horas
<b>Lugar:</b>	Departamento de Policía Casanare		
<b>ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21</b>			
<b>QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
  - 4.1 Ciudad, hora y fecha del evento
  - 4.2 Introducción.
  - 4.3 Medios de convocatoria y difusión
  - 4.4 Desarrollo de la Rendición de cuentas
  - 4.5 Intervención de las personas usuarios o grupos de valor
  - 4.6 Compromisos
  - 4.7 Evaluación del evento
  - 4.8 Conclusiones
  - 4.9 Soporte Fotográfica y video
  - 4.10 Lista de Invitados
  - 4.11 Aspectos por mejorar
  - 4.12 Soportes de las etapas desarrolladas
  - 4.13 Seguimiento a los compromisos

### DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se verificó la lista de registro de participantes en la jornada de rendición de cuentas, código 1DE-FR-0052, con la participación de líderes comunitarios, gestores comunitarios, representantes de derechos humanos, autoridades civiles y administrativas, veedores y comunidad en general, quienes asistieron al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 del Departamento de Policía Casanare.

2. Lectura del acta anterior (No aplica)
3. Verificación de los compromisos (No aplica)
4. Temas a Tratar

#### 4.1 Ciudad, hora y fecha del evento:

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el municipio de Yopal (Casanare), en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Casanare, específicamente en el auditorio Francisco Javier Velásquez Obando, ubicado en la carrera 15 No 13B – 05, barrio los vencedores.

Las actividades se desarrollaron conforme a lo establecido en la Orden de Servicios No. 021 COMAN–PLANE del 29 de enero de 2026, denominada: “Rendición de Cuentas Departamento de Policía Casanare ‘Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz’, Vigencia 2025”.

#### 4.2 Introducción.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Casanare durante la vigencia 2025, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, la Institución desplegó la guía de rendición de cuentas. A través de esta se busca generar un espacio de reflexión sobre aspectos cruciales de la gestión, tales como la ejecución presupuestal, estados financieros, plan de acción, programas y proyectos realizados, informes, metas e indicadores de gestión, informes de los entes de control, procesos contractuales, cambios en el sector o en la población beneficiaria, planes de mejora e informe de resultados en la gestión operativa.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, como un espacio abierto para exponer, por parte del señor Comandante del Departamento de Policía Casanare, los resultados de la gestión 2025. Esta actividad se desarrolló el día 25 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, de manera presencial y transmitida a través de diferentes redes sociales y medios tecnológicos, lo que permitió su difusión a la comunidad casanareña.

La Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” conlleva el desarrollo de lineamientos institucionales que permiten operacionalizar actividades de disuasión, control, protección y apoyo, con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento de Policía Casanare.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, se realizó la audiencia pública, dando cumplimiento al marco normativo correspondiente en los plazos establecidos y siguiendo los lineamientos de la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

Por lo anterior, la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz” se llevó a cabo de manera presencial y virtual, difundida en tiempo real por todos los medios tecnológicos y redes sociales, garantizando la participación de la ciudadanía y de las unidades policiales.

**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz” se realizó en cuatro etapas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas de la Policía Nacional, código (1DE-PR-0023).

**Etapas de la Rendición de Cuentas**



**Etapa de aprestamiento - (antes).**

Mediante el acta electrónica No. AC-2026-006292-DECAS, del 18 de febrero de 2026, se conformó el equipo organizador de la rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz, con el propósito de establecer responsabilidades compartidas y secuenciales en las actividades a desarrollar. Cada responsable de proceso, dentro del Departamento de Policía Casanare, asumió funciones específicas orientadas a garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de este ejercicio institucional.

AC-2026-006292-DECAS

<p><b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE PLANEACION DECAS</p>	
<b>Fecha:</b>	Yopal, 18 de febrero de 2026
<b>Hora de inicio:</b>	08:00 horas
<b>Hora de finalización:</b>	10:00 horas
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas del Comando Departamento Policía Casanare
<p><b>ACTA - 006292 - COMAN-PLANE - 2.21</b>  <b>QUE TRATA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, CON EL PROPÓSITO DE ASIGNAR RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.</b></p>	

Instrumento No. 7 Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor

Paso uno. Conceptualización.

Para identificar los actores y grupos de interés relevantes en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se tuvieron en cuenta los programas de participación ciudadana y el análisis de la Oficina de Atención al Ciudadano sobre los requerimientos recibidos a través de PQR2S. Esto con el fin de facilitar la construcción de consensos y aunar esfuerzos en la solución de problemas de convivencia y seguridad, mediante la participación de líderes comunitarios, autoridades civiles, gubernamentales y la comunidad en general.

Paso dos. Identificar los actores y grupos de interés.

Mediante una lluvia de ideas con los representantes de la Oficina de Atención al Ciudadano, Derechos Humanos, Gestión Territorial, Policía Comunitaria, Grupo de Presupuesto y Grupo de Planeación, se trabajó con el propósito de dar respuesta a las preguntas planteadas:

- a. ¿Qué personas, grupos, organizaciones han venido participando en la elaboración de planes, programas o proyectos?

Se implementaron diversos planes orientados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el departamento de Casanare. Dichas acciones facilitaron el suministro voluntario y oportuno de información a las autoridades, con el fin de prevenir actos delictivos y terroristas, en beneficio de la convivencia y la tranquilidad de la comunidad. Las principales medidas desarrolladas fueron:

- ✓ Cierre de establecimientos.
- ✓ Control en entidades bancarias.
- ✓ Control de vehículos.
- ✓ Vigilancia en el comercio.
- ✓ Requisas e identificación de personas.
- ✓ Allanamientos a inmuebles.
- ✓ Desarticulación de bandas delincuenciales.
- ✓ Encuentros Comunitarios
- ✓ Acciones de Gestión Comunitaria
- ✓ Campañas Educativas

Resultado: Estas medidas contribuyeron a mejorar la percepción de seguridad y a fortalecer el acercamiento con la comunidad mediante programas de prevención.

- b. ¿Qué personas, grupos, organizaciones han enviado propuestas de intervenciones para ser incluidas en planes, programas o proyectos?

Las propuestas de intervención para ser incluidas en planes, programas o proyectos del Departamento de Policía Casanare fueron presentadas por diversos actores sociales e institucionales. Entre ellos se destacaron la comunidad en general, las entidades político-administrativas, las Fuerzas Militares y otros organismos de seguridad. Dichas iniciativas se consolidaron a partir de análisis cualitativos y cuantitativos de la información recolectada en los diferentes espacios de interacción y participación ciudadana.

- c. ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información sobre la ejecución presupuestal?

Durante la vigencia de 2025 no se recibió ninguna solicitud de información relacionada con la ejecución presupuestal del Departamento de Policía Casanare. La Oficina de Presupuesto no registró requerimientos por parte de personas, grupos u organizaciones externas a la institución en este aspecto.

- d. ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información en relación con el procedimiento de servicio a la ciudadanía?

A través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias de la Policía Nacional, se recibieron y respondieron 132 solicitudes de información sobre trámites institucionales, presentadas por ciudadanos (personas naturales).

- e. ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones solicitan información en la prestación de un servicio?

A través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias de la Policía Nacional, se recepcionaron y se dio respuesta a 23 solicitudes de orientación sobre procedimientos, trámites y requisitos institucionales, presentadas por ciudadanos (personas naturales).

- f. ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones reclaman por la prestación de un servicio?

A través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias de la Policía Nacional, se recepcionaron y se dio respuesta a 10 reclamos relacionados con la prestación de servicios policiales, presentados por ciudadanos y clientes internos (personas naturales).

Paso tres. Caracterización de actores y grupos de interés.

Mediante la información seleccionada se identificó la matriz de caracterización de los actores y grupos de interés:

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS				
Clasificación actores	Nombre del actor o grupo de interés	Temas de interés	En qué espacios de rendición de cuentas ha participado	Datos de contacto
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	ONG Fundación Para El Desarrollo y La Participación Social Educando Ciudad ONG	Seguridad	Públicos	Carrera 7 25 73, YOPAL, Casanare
FUNDACIÓN	Fundación Comprometerse	Seguridad	Públicos	Calle 27 N 12 A 05, Yopal, Casanare
AUTORIDADES CIVILES	Gobernador / alcaldes	Seguridad	Públicos	Municipios
	Colegios	Prevención	Públicos	Yopal

**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

ORGANIZACIÓN SOCIAL	Instituciones	Prevención	Públicos	Yopal
	Empresa del acueducto	Salud Publica	Públicos	Yopal
	Empresa de Energía	Salud Publica	Públicos	Yopal
	Hospital de Yopal	Salud	Públicos	Yopal
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO	Clínica	Salud	Públicos	Yopal
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO	Presidentes de Junta Acción Comunal	Seguridad	Públicos	Municipios del Departamento
SINDICATOS	SIMAC	Seguridad	Públicos	Cra. 23 #1136, Yopal, Casanare
GRUPOS VECINALES/VERE DALES ÓRGANOS DE CONTROL	Zonas rurales	Seguridad	Públicos	Zona Rural
	Personería	Defender los derechos	Públicos	Yopal
	Contraloría	Control	Públicos	Yopal
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Procuraduría	Derechos Ciudadanos	Públicos	Yopal
	Ejercito	Seguridad	Públicos	Yopal
	Armada	Seguridad	Públicos	Yopal
ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Fuerza Área	Seguridad	Públicos	Yopal
ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A
VEEDURÍAS	veeduría ciudadana para el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos de Colombia.	Seguridad	Públicos	Yopal
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN PERSONAS	Lideres comunitarios	Seguridad	Públicos	Yopal
	Ciudadanía	Seguridad	Públicos	Yopal

Paso cuatro. Analizar niveles de conocimiento, participación y relaciones con la entidad para la rendición de cuentas.

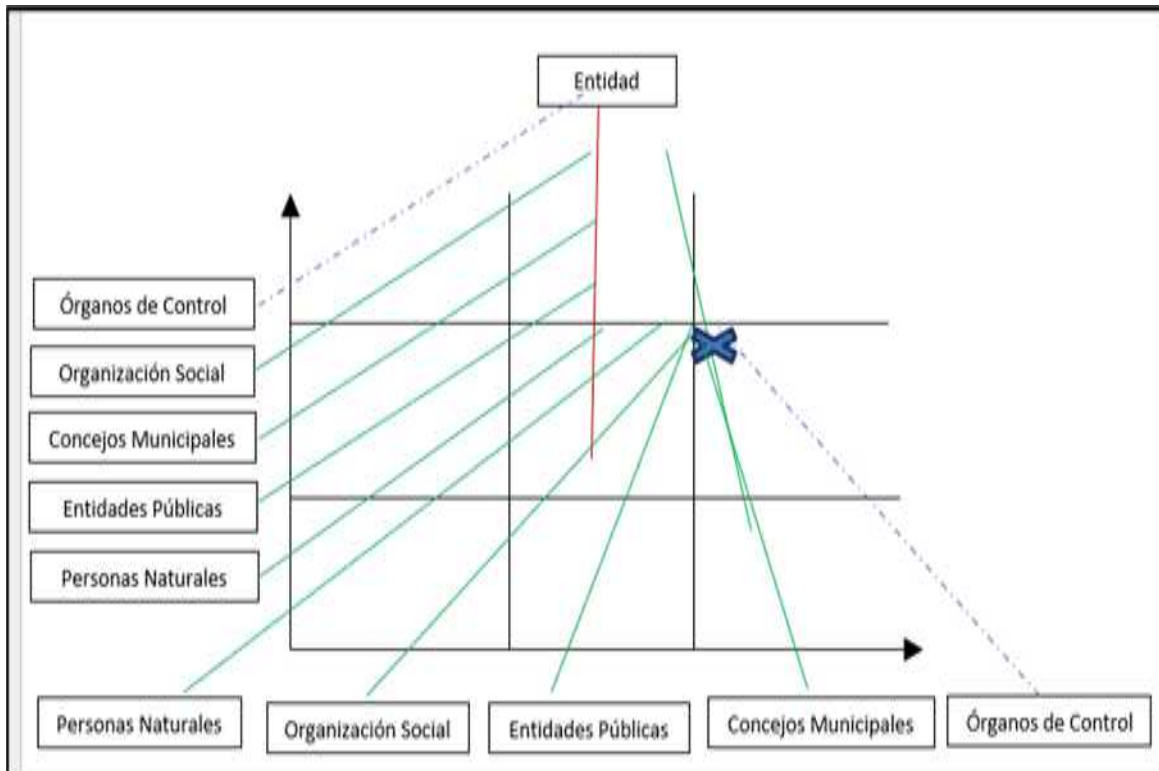
Actores	Niveles de Conocimiento			Participación			Relaciones con la entidad		
	Alta	Media	Baja	Medio	Alto	Baja	Fuerte	Débil	Conflicto
Órganos de Control	x				x		x		
Organización Social	x				x		x		
Concejos Municipales	x				x		x		
Entidades Públicas	x				x		x		
Personas Naturales	x				x		x		

Paso cinco. Elaborar mapa conocimiento, participación y relaciones

Se elabora un mapa de conocimiento, participación y relaciones del personal invitado, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, del Departamento de Policía Casanare

En el marco de la política de transparencia y participación ciudadana, el Departamento de Policía Casanare, en cumplimiento de la normatividad vigente, adelanta la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Como parte de este proceso, se diseña un Mapa de conocimiento, participación y relaciones, concebido como una herramienta estratégica para identificar, organizar y analizar la información de los actores sociales e institucionales convocados.

### Ilustración. Mapa de conocimiento, participación y relaciones



El mapa integra a los organismos de control, las organizaciones sociales, los consejos municipales, las entidades públicas y las personas naturales que participan en calidad de invitados. Su construcción permite reconocer no solo la presencia de estos actores, sino también sus aportes, niveles de participación y las relaciones interinstitucionales que se generan en torno al ejercicio de rendición de cuentas.

Este instrumento facilita la comprensión de las dinámicas de interacción entre la Policía Nacional y la comunidad, promoviendo la articulación de esfuerzos, la cooperación y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Asimismo, contribuye a visibilizar los mecanismos de control social y a garantizar que las voces de los diferentes sectores sean escuchadas y tenidas en cuenta en la gestión institucional.

La elaboración del Mapa de conocimiento, participación y relaciones constituye un insumo fundamental para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Departamento de Policía Casanare. Su propósito es consolidar un escenario de diálogo abierto, transparente y democrático, en el que se fortalezcan los principios de responsabilidad institucional, participación ciudadana y control social. De esta manera, se reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la construcción de confianza, la legitimidad y la mejora continua de su gestión frente a la comunidad.

**ENCUESTA “CONSULTA TEMATICA DE INTERES”**

Aplicación de la encuesta “consulta de la temática de interés, por parte de la ciudadanía a incluir en las presentaciones de la rendición:

Objetivo de la encuesta	Conocer los aspectos de interés de los ciudadanos, para que se exponga adicionalmente en la rendición de cuentas.
Tamaño de la muestra	674
Margen de error	5%
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo electrónico)	Encuesta (Cuestionario electrónico)
Fecha de recolección de la información	(Casanare) Yopal 2 marzo del 2026.
Equipo que realizo la encuesta	Equipo Organizador de la Rendición de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No 021 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual del Departamento de Policía Casanare” del 29/01/2026.
Oficina que solicitó la encuesta	Grupo de Planeación del Departamento de Policía Casanare.
Formato de la encuesta	Formato Electrónico <u>diligenciado mediante link CONSULTA DE TEMATICA DE INTERES CIUDADANA - 2026: Rellenar formulario</u>
Objetivo de la encuesta	Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional del departamento de Policía Casanare, sobre temas de interés que quiere que se trate y/o exponga en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz”.
Universo o población	Ciudadanos, líderes comunitarios, autoridades municipales y comunidad en general. Hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de los 19 Municipios del Departamento de Casanare.
Marco muestral	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta.
Fecha y recolección de la información	(Casanare) Yopal 02 marzo del 2026.
Distribución de la muestra	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que quieran participar de la rendición de cuentas, consiguiendo mayor muestreo y cero papeles impresos como contribución al medio ambiente.
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Zona de los Llanos Orientales (Yopal - Casanare).
Número de preguntas formuladas	14 preguntas (Tipo cerrado)
Sistema de muestreo	Aleatorio simple

### FICHA TÉCNICA CONSULTA CIUDADANA

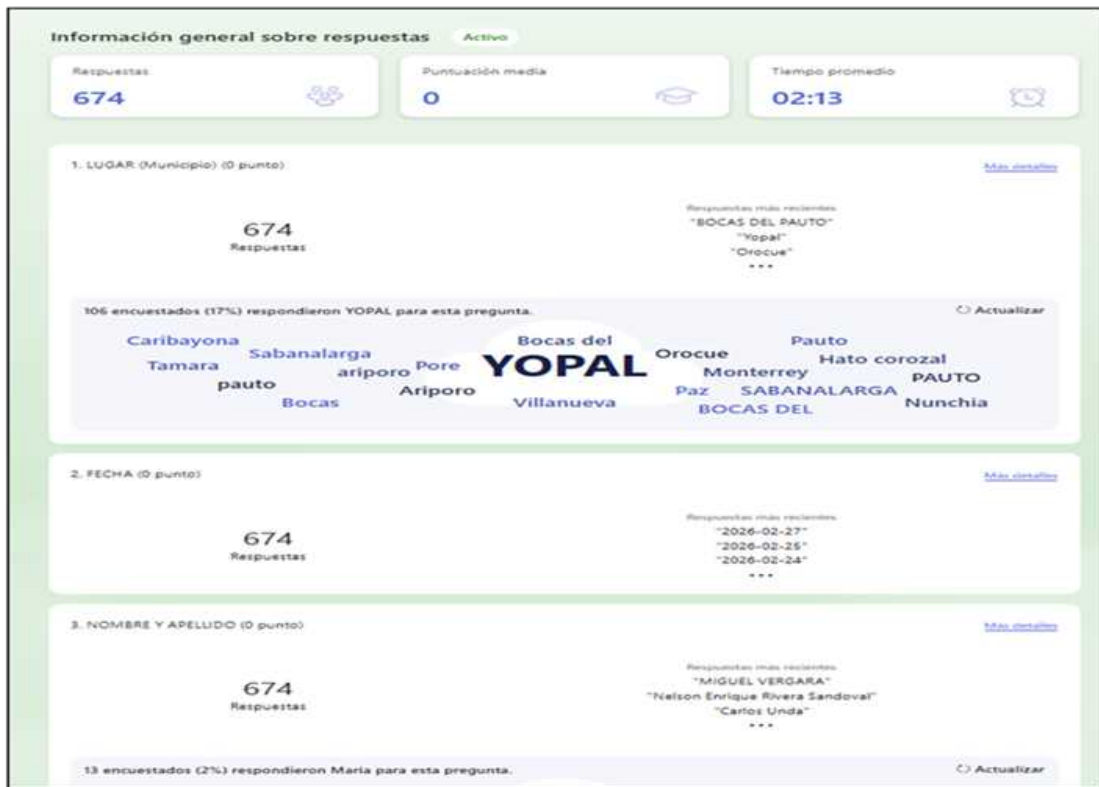
Margen de error <sup>7</sup>	Los márgenes de error fueron del 5% dentro de unos límites de confianza del 95%
Preguntas que se formularon	Encuesta aleatorio simple 1. Lugar (Ciudad - Municipio). 2. fecha 3. Nombre y Apellidos 4. Servicio de Policía 6. atención Oportuna al Ciudadano 7. Presupuesto 8. Convivencia y Seguridad Ciudadana 9. Actuaciones de Policía 10. Derechos Humanos 11. Población Vulnerable 12. Comportamientos Contrarios a la Convivencia 13. Actividades de Prevención 14. ¿Algún otro tema? ¿cual?
Nivel de confianza	95%
Margen de Error	5%
Población	Habitantes Departamento de Casanare
Tamaño de la muestra	674

### CONSULTA CIUDADANA

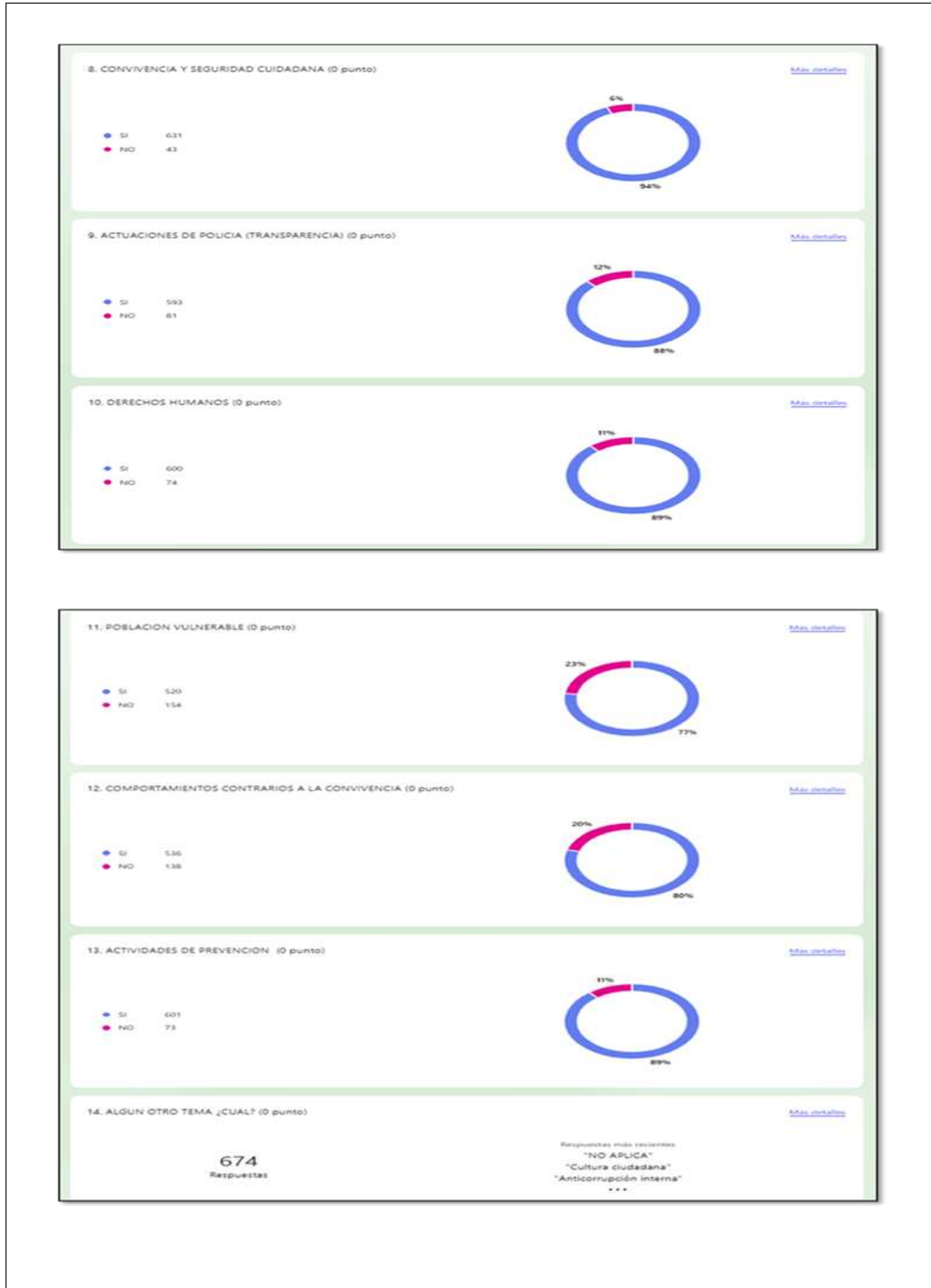
**Link:** [CONSULTA DE TEMATICA DE INTERES CIUDADANA - 2026: Rellenar formulario](#)

No	Tema de Interés	Muestra (Ciudadanos)	SI	%	NO	%
1	<b>Convivencia y seguridad ciudadana</b>	674	<b>631</b>	94	<b>43</b>	6
2	<b>Atención oportuna al ciudadano</b>	674	<b>608</b>	90	<b>66</b>	10
3	<b>Servicio de Policía</b>	674	<b>607</b>	90	<b>67</b>	10
4	<b>Actividades de Prevención</b>	674	<b>601</b>	89	<b>73</b>	11
5	<b>Derechos Humanos</b>	674	<b>600</b>	89	<b>74</b>	11
6	Actuaciones de Policía (Transparencia)	674	593	88	81	12
7	Protesta Social	674	365	54	309	46
8	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	674	536	80	138	20
9	Población vulnerable	674	520	77	154	23
10	Presupuesto	674	475	70	199	30
11	Otro _____					

ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE



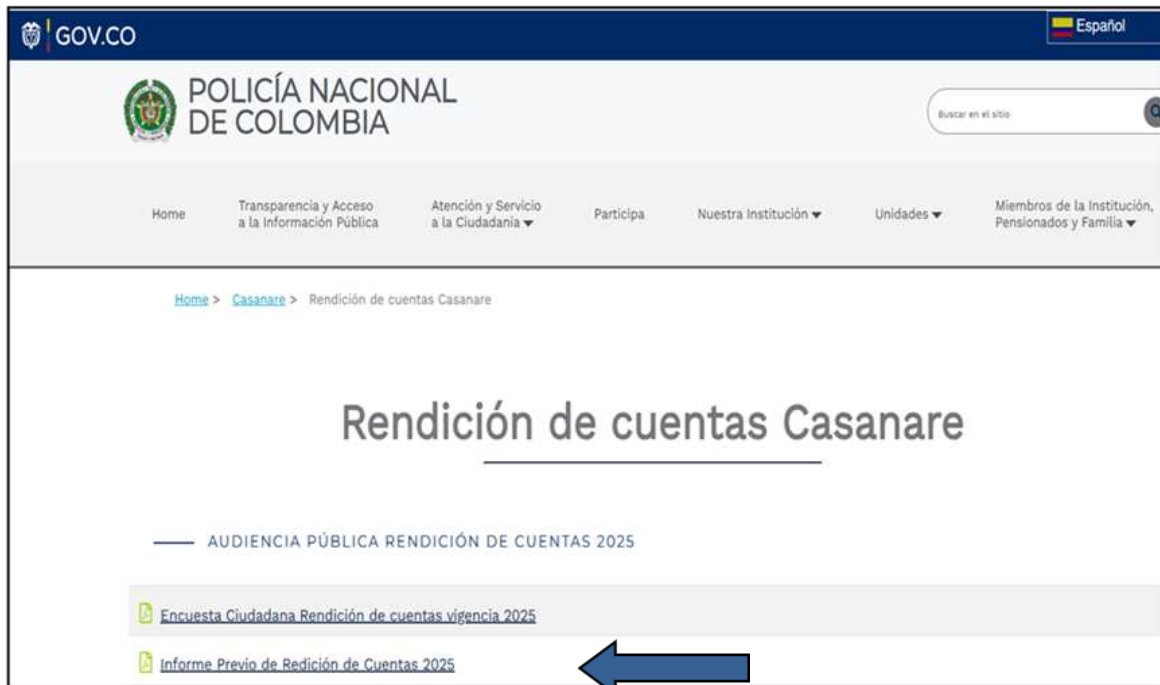
ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE



ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional, el cual se informó al Jefe de Planeación del Comando Departamento de Policía Casanare, mediante comunicado electrónico No GS-2026-024847-DECAS.

Link: <https://www.policia.gov.co/casanare/rendicion-cuentas>





ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

31 Seccional de Protección y Servicios Especiales

32 Seccional de Protección y Servicios Especiales

33 POLICIA NACIONAL "RENDICIÓN DE CUENTAS" Vigencia 2025 Subteniente LAURA VICTORIA CALÁN BRÚN

34 110 Invasos de Prevención Participante 1.000 200 Patrullajes Rurales 20 Casos de Invasos 200 Compañías y Ferretería 8 Encuentros Comunitarios

35 POLICIA NACIONAL "RENDICIÓN DE CUENTAS" Vigencia 2025 Capitán ALEJANDRO GÓMEZ BRÚN

36 Seccional de Tránsito y Transporte

37 Contribuyendo a la Seguridad Vial

38 Resultados Operativos Seguridad Vial

39 POLICIA NACIONAL "RENDICIÓN DE CUENTAS" Vigencia 2025 Subteniente EDNA ROCÍO CORDERO GALIÑEZ

40 Participación Ciudadana

41 Ejecución Presupuestal 2025

42 POLICIA NACIONAL "RENDICIÓN DE CUENTAS" Vigencia 2025 Teniente JARA VALENTINA ARIZA CASTRO

43 Ejecución Contractual

44 Fuentes Financiación

45 Innovación Tecnológica

51 Plan Dignidad y/o Unidades Prioritarias

52 Comando de Departamento

53 Comando de Departamento

54 Comando de Departamento

55 POLICIA NACIONAL "RENDICIÓN DE CUENTAS" Vigencia 2025 Subteniente EDNA ACIBO GALIÑEZ

56 Comunicación Pública

57 PLATAFORMA DE MEDIOS

58 Rendición de Cuentas


59 Rendición de Cuentas

60 Rendición de Cuentas

ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Etapa del diseño y preparación de la rendición de cuentas- (antes).

Mediante la Orden de Servicios No. 021 COMAN-PLANE, del 29 de enero de 2026, se establecieron los parámetros para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz en el Departamento de Policía Casanare. Este evento se llevó a cabo el miércoles 25 de marzo de 2026, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, a través de los diferentes medios tecnológicos y redes sociales de la Policía Nacional.

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>POLICÍA NACIONAL</b> <b>DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE</b> <b>GRUPO DE PLANEACION</b>		Yopal (Casanare), 29 ENE 2026	
<b>ORDEN DE SERVICIOS</b> No. <b>021</b> / COMAN – PLANE 14.16		<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>DEPARTAMENTO DE POLICIA</b> <b>CASANARE "CON ENFOQUE EN</b> <b>DERECHOS HUMANOS Y PAZ"</b> <b>VIGENCIA 2025.</b>	
<b>I. MOTIVO</b>			
<b>A. FINALIDAD</b>			
Operacionalizar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar la "Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.			

#### 4.3. Medios de convocatoria y difusión

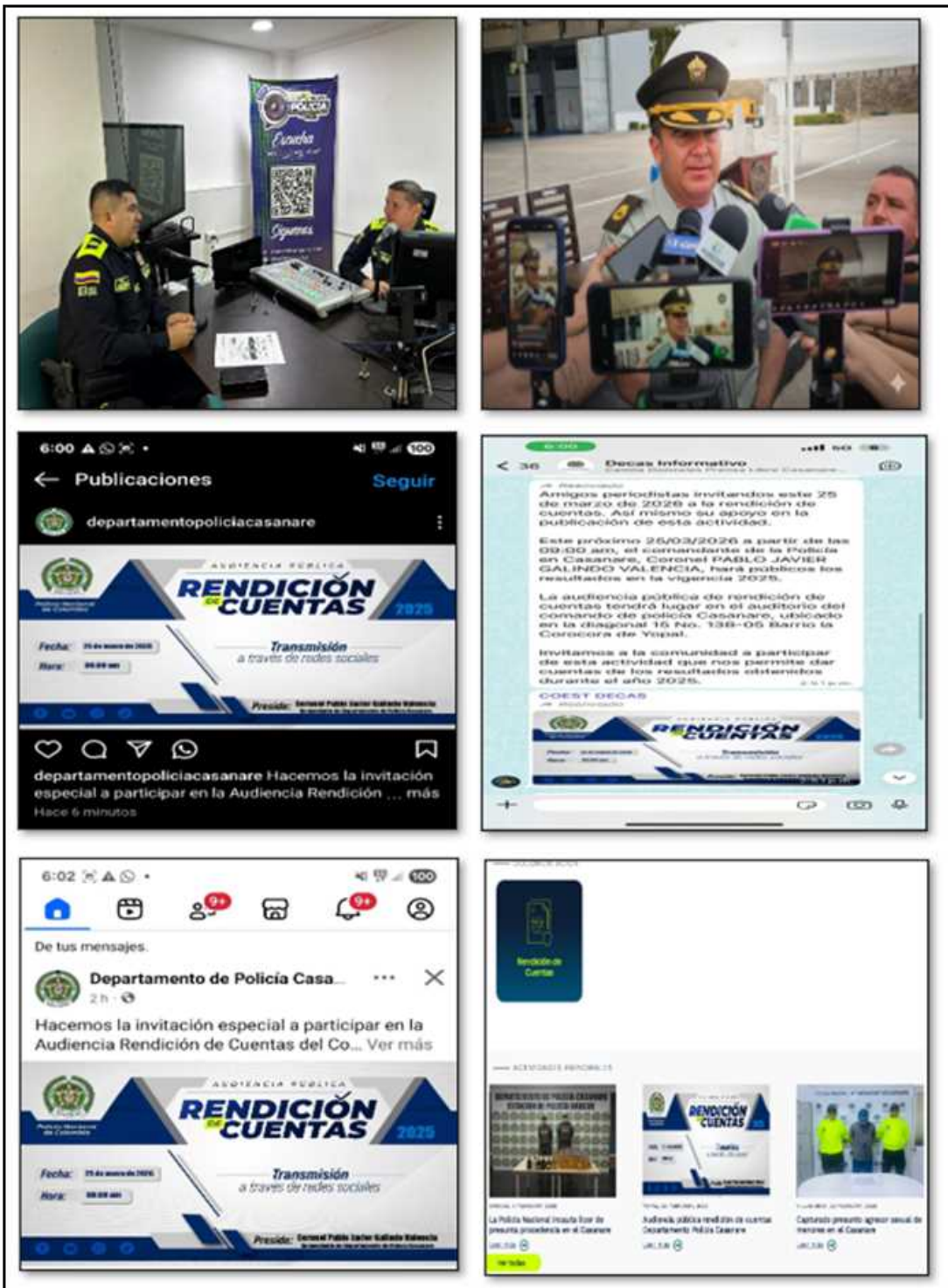
Por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas se diseñó y publicó en la página web de la Policía Nacional el banner de invitación a la rendición de cuentas del Departamento de Policía Casanare. Igualmente, se difundió a través de los diferentes medios tecnológicos y redes sociales de la institución.

- ✓ Página WEB Policía Nacional
- ✓ POLIRED
- ✓ Emisora 91.7 FM
- ✓ Correo Institucional
- ✓ Boletín de prensa
- ✓ Link: <https://www.policia.gov.co/casanare>



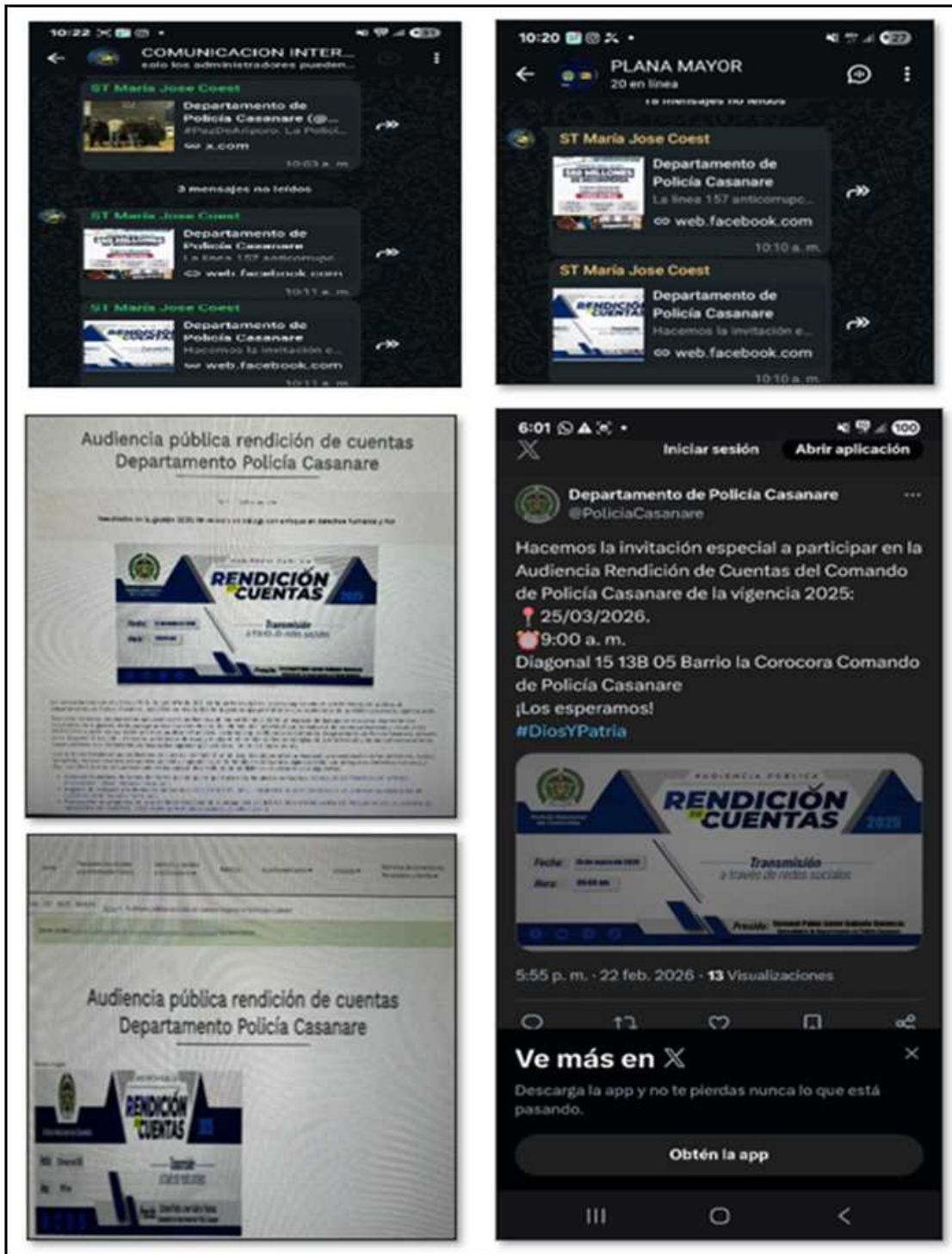
ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Difusión interno y externo



ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Difusión interno y externo



**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

Se realizó la publicación y socialización en la página web de la policía nacional el link para el fortalecimiento de las recepciones de PQR2S.



En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el Departamento de Policía Casanare, socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2025.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación de la audiencia pública participativa como un espacio de diálogo en el cual se expondrán los resultados de la gestión 2025 para garantizar los derechos de los ciudadanos, actividad que se realizará de manera presencial y virtual el día 25/03/2026 a partir de las 09:00 am en el auditorio Francisco Javier Velásquez Obando del Comando Departamento de Policía Casanare, ubicado en la diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio la Corocora de Yopal y mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones se harán públicos a la ciudadanía los resultados logrados por la Institución en el departamento.

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas, se habilitó un enlace, el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas vigencia 2025, con enfoque en Derechos Humanos y Paz. Los links que se encuentran habilitados para el desarrollo de la rendición de cuentas son los siguientes:

- Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas: [CONSULTA DE TEMATICA DE INTERES CIUDADANA - 2026](#) : Rellenar formulario
- Registro de Invitados a la Rendición de Cuentas: CODIGO 1DE-FR-0052 - [REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS 2026](#): Rellenar formulario
- Formulación de preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas: CODIGO 1DE-FR-0053 [FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS, 2026](#): Rellenar formulario [decas.oac@policia.gov.co](mailto:decas.oac@policia.gov.co)

Evaluación de jornada de Rendición de Cuentas se habilita a partir del 25/03/2026: CODIGO: 1DE-FR-0054 [EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026](#): Rellenar formulario

Registro virtual de participantes a la jornada de rendición de cuentas del Departamento de Policía Casanare, vigencia 2025. (código 1DE-FR-0052).



Etapa de ejecución de la rendición de cuentas- (durante).

Presentación video previa de iniciación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare.



#### 4.4 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se relacionan los hechos acontecidos durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, en la cual se expusieron los resultados de la gestión institucional, las acciones implementadas para fortalecer la seguridad ciudadana y los compromisos adquiridos frente a la comunidad. Asimismo, se destacaron los avances en materia de prevención, control y atención a las problemáticas locales, garantizando la transparencia y la participación activa de los asistentes.

##### Gestión del Talento Humano

- ✓ Despliegue del Talento Humano en el Departamento de Policía Casanare
- ✓ Personal
- ✓ Capacitación
- ✓ Bienestar Social
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo

##### Política Integral de Transparencia Policial

- ✓ Control Disciplinario Interno
- ✓ Actuaciones Derechos Humanos
- ✓ Oficina Atención al Ciudadano PQR2S

ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

### Gestión Operativa

- ✓ Actividad Operativa
- ✓ Acciones contra el microtráfico
- ✓ Operaciones desarticuladas
- ✓ Reducción del homicidio
- ✓ Resultados Estratégicos
- ✓ Actores Criminales (Volante de los más buscados)
- ✓ Atención motivos de policía
- ✓ Aplicación a Comparendos CNSCC
- ✓ Lucha contra el secuestro y la extorsión
- ✓ Estrategia de Protección a la adolescencia e infancia segura
- ✓ Seguridad Vial
- ✓ Actividades de Prevención

### Gestión Administrativa

- ✓ Ejecución Presupuestal
- ✓ Ejecución Contractual
- ✓ Fortalecimiento de capacidades
- ✓ Recursos propios y FONSET
- ✓ Plan Dignidad y Unidades Priorizadas
- ✓ Comunicaciones Publica

### Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



## 4.5 Intervención de las personas usuarias o grupo de valor.

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía de Casanare, se habilitó un espacio destinado a la formulación de preguntas por parte de los asistentes, tanto en modalidad virtual como presencial. Este espacio tuvo como propósito fomentar la participación ciudadana, garantizar la transparencia institucional y fortalecer el diálogo entre la comunidad y la entidad.

En primer lugar, se dio inicio a la sesión de preguntas con las intervenciones realizadas de manera virtual, a cargo de los siguientes participantes, lo cual permitió dar prioridad a los ciudadanos conectados remotamente y garantizar la inclusión de quienes no pudieron asistir de manera presencial.

Intervenciones	Resueltos en el evento	Pendientes según lineamientos PQR2S
3	3	0

Señor Leonardo Arturo Luna Rojas, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Siete de Agosto del municipio de Paz de Ariporo. Felicita al Comandante Departamento por la prestación del servicio de Policía. La respuesta a la intervención fue ofrecida por la señora capitán Leidy Yolima Castillo Chaparro, en su calidad de maestra de ceremonia, en los siguientes términos: “Muy buenos días, señor Leonardo Arturo Luna Rojas, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Siete de Agosto del municipio de Paz de Ariporo. Recibimos con gratitud sus palabras y el reconocimiento al trabajo de la Policía Nacional en este municipio. Para la institución, este tipo de manifestaciones constituyen un estímulo que reafirma el compromiso permanente de seguir fortaleciendo la seguridad y el acompañamiento comunitario, en articulación con las juntas de acción comunal y la ciudadanía en general. En ese sentido, continuaremos aunando esfuerzos para consolidar entornos más seguros, confiables y tranquilos para todos.”

Señora Luz Aida Combita Sogamoso – Líder Representante de Yopal. Realiza tres preguntas *¿Cómo se está mediando los conflictos vecinales mediante la mediación policial?*, *¿Cómo se está manejando los casos de intolerancia como riñas o ruidos para evitar que escalen a casos violentos?*, *¿Cómo se planea fortalecer la presencia policial en los sitios Rurales y de difícil acceso?* Responde a la primera y segunda pregunta el señor Intendente Jefe Héctor Alirio Rocha Rodríguez, Asesor Jurídico del Servicio de Policía: “Buenos días, señora Luz Aida Combita Sogamoso: Frente a la pregunta: **¿Cómo se están mediando los conflictos vecinales mediante la mediación policial?** El Departamento de Policía Casanare ha venido implementando la mediación policial como una estrategia y un medio para desescalar los conflictos ciudadanos. Esto se realiza a través de las patrullas de vigilancia y de las salas de mediación, donde dichos conflictos han venido disminuyendo, lo que nos permite reducir los índices de lesiones personales y de homicidios. Los conflictos se abordan mediante la oportunidad que brinda la Policía Nacional, en la cual los ciudadanos se reúnen en un espacio y llegan a acuerdos de manera voluntaria, con el fin de solucionar sus diferencias. Frente a la pregunta: **¿Cómo se están manejando los casos de intolerancia, como riñas o ruidos, para evitar que escalen a situaciones violentas?** La Policía Nacional, a través de una herramienta importante como el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, atiende estos procedimientos mediante la mediación policial y diferentes mecanismos. De manera preventiva, se abordan los conflictos, como en el caso de las quejas por ruido, aplicando la Ley 2450, la cual actualmente está en proceso de implementación dentro de la política pública que será expedida por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, con el propósito de especializar su aplicación. En este momento, estamos dando respuesta a la ciudadanía mediante estos mecanismos y la aplicación de medidas policiales, para poder brindar soluciones a los conflictos que

diariamente se presentan en la comunidad. El señor Coronel Pablo Javier Galindo Valencia, Comandante del Departamento de Policía Casanare, da respuesta a la tercera pregunta de la señora Luz Aida Combita Sogamoso frente a la inquietud: **¿Cómo se planea fortalecer la presencia policial en los sitios rurales y de difícil acceso?** Desde el año pasado venimos trabajando en una estrategia de seguridad rural que hace parte del SISER, el Sistema Integrado de Seguridad Rural de la Policía Nacional. Este sistema está diseñado para consolidar una institucionalidad moderna en el sector rural, enfocada en el servicio al campesino y en el acompañamiento a los gremios productores, especialmente en el campo. En este sentido, desde el año pasado, con el personal de carabineros y el personal ambiental, hemos venido trabajando en dos aspectos fundamentales: *primero* La implementación de dos elementos clave: los carabineros y la unidad básica de carabineros y segundo la proyección de que este año, en el sur del departamento, podamos contar con una unidad básica conformada por 13 funcionarios adicionales, lo que permitiría llegar a un total de 26 carabineros y personal de protección ambiental. De esta manera, se busca fortalecer las estrategias relacionadas con las zonas seguras rurales. Ya se ha implementado la primera zona segura rural en Tacarimena y se ha avanzado con la red de apoyo y comunicaciones, la cual anteriormente no estaba funcionando adecuadamente. La modernización de esta red y la implementación de nuevas estrategias permitirán dar mayor fortaleza al sistema de seguridad rural, que constituye uno de nuestros principales objetivos para el año 2026.

El señor Juan Manuel Castañeda González, Secretario de Gobierno del municipio de Villanueva, formula la pregunta: **¿Qué acciones ha tomado la Policía Nacional frente a la reducción de la tasa de homicidios en nuestro municipio de Villanueva?** Responde el señor Mayor William Arellano Ruales, Jefe Seccional de Investigación Criminal, quien agradece en primer lugar la participación y el trabajo que viene desempeñando el servicio de Policía en el municipio de Villanueva y en el Departamento de Policía Casanare. Para nosotros es muy importante ese trabajo mancomunado con los entes gubernamentales y con la ciudadanía, pues nos permite alcanzar los objetivos trazados como institución y como Policía Nacional del Departamento de Policía Casanare. En relación con la pregunta, el Departamento de Policía Casanare está enfocado en fortalecer sus servicios de inteligencia y de Policía Judicial, con el fin de identificar y poner bajo recaudo a las personas responsables de los homicidios que afectan al municipio de Villanueva. En el año 2025, en este municipio se presentaron 10 homicidios, de los cuales se ha logrado esclarecer 3, alcanzando un avance del 30%. Sin embargo, gracias a la articulación con la Fiscalía, la Policía Judicial y el nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios, se proyecta el esclarecimiento de 4 hechos más, lo que permitiría llegar a un avance del 70%. De igual forma, en lo corrido de este año se han registrado 5 homicidios. Se continúa trabajando de manera articulada con la Fiscalía General de la Nación y se tienen proyectadas diversas actividades en el municipio para seguir fortaleciendo la seguridad y la reducción de este delito.

En segundo lugar, se continuó con las preguntas realizadas de manera presencial por parte del personal que se encontraba en el recinto del auditorio Francisco Javier Velásquez Obando, del Comando Departamento de Policía Casanare. Dichas intervenciones estuvieron a cargo de los siguientes participantes:

Intervenciones	Resueltos en el evento	Pendientes según lineamientos PQR2S
2	2	0

Si inicia con la participación del señor Pedro Rios presidente barrio senderos de Santa Martha, quien agradece a la institución policial porque ha estado atenta al llamado de nuestra comunidad; todos aquí sabemos que esta invasión nueva esperanza existe un problema delicado; sabemos que la institución policial tiene prioridad en esta zona y nos gustaría pedir que de manera especial, se continúe y se refuerce la acción sobre este sector, ya que también es conocido por la institución; desde allí también hay algunas personas y elementos que están haciendo daño en la ciudad y se esconden haya y precisamente estando aquí en la reunión me informan que una familia fue asaltada en su propiedad y lea robado varias cosas de su propiedad; pero podemos decir que ha afortunadamente que por la reacción inmediata de la policía; se recato lo que habían hurtado pero es la prueba de que han perdido la vergüenza. Yo quiero pedirle a la institución que por favor continúe con la misma tónica y puede reforzar la atención sobre ese sector. Responde a la pregunta el señor Capitán Andrés David Llanes Garzon Subcomandante Estacion Yopal. En atención al asentamiento de nueva esperanza por medio de la reacción motorizada se han sacado planes en horas específicas donde por estadística están verificando en que son las horas que mas se presentan afectaciones, delitos como hurtos y lesiones personales.

Continúa la señora Berenice María Blandón Ramírez, afrocolombiana: Quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Policía Nacional, a la Administración Municipal de Yopal y a la Administración Departamental de Casanare. Teniendo en cuenta la información que han brindado, es evidente cómo se está cuidando nuestro departamento. Hemos observado el patrullaje que realizan nuestros agentes de policía en diferentes barrios de Yopal, que en algún momento estuvieron abandonados. Hoy en día, cualquier ciudadano puede evidenciar que la Policía está cumpliendo con su labor. Deseo dejar estas palabras en este recinto, porque la comunidad también hace parte de la vigilancia. Una vigilancia que se fortalece cuando somos líderes comprometidos con nuestro entorno. Asimismo, quiero dejar una propuesta y formular una pregunta. La propuesta es que las comunidades afrocolombianas sean tenidas en cuenta en todos los espacios de participación ciudadana. Si bien hemos sido incluidos en diferentes escenarios — como este, donde podemos expresar, mediante intervenciones, las problemáticas que enfrentamos como comunidad —, es importante seguir fortaleciendo esa participación activa. También quiero agradecer al teniente que me hizo la invitación a este espacio. La pregunta que deseo plantear es: **¿qué estrategias se están aplicando para los menores de edad que frecuentan sitios no permitidos para ellos en horas nocturnas?** Realizo esta pregunta porque, según lo evidenciado en la rendición de cuentas, nuestros menores están involucrados en muchas situaciones de inseguridad en el municipio de Yopal. No es un secreto que, como colombianos, hemos visto un aumento en la participación de jóvenes en hechos preocupantes y difíciles de mencionar. Responde a la pregunta el señor Capitán Víctor Manuel Sanabria Sánchez Subcomandante del Grupo de Infancia y Adolescencia: Frente a la pregunta, es importante manifestar que, dentro de la estrategia de protección a la adolescencia e infancia segura, existe un componente de corresponsabilidad y articulación interinstitucional. En este marco, se despliegan planes en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las entidades territoriales, con el fin de identificar estas conductas y, de ser necesario, aplicar el procedimiento administrativo de restablecimiento de derechos, en articulación con la Defensoría de Familia, dependiendo de cada caso. Es fundamental señalar que también existe una responsabilidad por parte de los padres de familia, quienes deben conocer el entorno de sus hijos, dialogar con ellos y sensibilizarse sobre la importancia de supervisar sus comportamientos y acciones. Por parte del grupo de Infancia y Adolescencia, el compromiso es realizar actividades de verificación y control, con el objetivo de determinar si se están presentando conductas en las cuales los adolescentes tengan alguna responsabilidad penal y, de ser así, dejarlos a disposición de las autoridades competentes.

Formulación de preguntas registradas en el link de preguntas: A través del enlace habilitado para la formulación de preguntas, se inscribieron un total de 67 ciudadanos provenientes de los municipios de Yopal, Aguazul, Maní, Sabanalarga, Támara, Recetor, Nunchía, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, Orocué, La Chaparrera y Bocas del Pauto.

Esta información fue registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S), y actualmente se encuentra en proceso de gestión y respuesta por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, garantizando la trazabilidad, transparencia y oportunidad en la atención de las solicitudes:

Preguntas al Link formulación de preguntas	Preguntas Registradas (SIPQR2S)	Preguntas en proceso de gestión y respuesta.
67	67	67

#### 4.6 Compromisos

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, llevada a cabo el pasado 25 de marzo de 2026 en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Casanare, no se adquirieron compromisos durante la intervención de los participantes.

Las inquietudes y preguntas formuladas fueron atendidas de manera inmediata por el personal uniformado responsable de los diferentes procesos, quienes brindaron acompañamiento y realizaron la exposición detallada de los temas tratados en el evento.

En consecuencia, no se efectúa publicación de compromisos en la página web institucional, en cumplimiento del procedimiento de rendición de cuentas (1DE-PR-0023), garantizando la transparencia y la claridad en la información presentada a la ciudadanía.

#### Etapa de Evaluación y Seguimiento

#### 4.7 Evaluación del evento

El Departamento de Policía Casanare, para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, conformó un equipo organizador encargado de liderar y realizar las gestiones necesarias para garantizar el éxito del evento. Se asignaron responsabilidades específicas a cada integrante, destacándose la labor de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, que diseñó una estrategia de comunicación orientada a llegar tanto a la comunidad como al personal policial que integra el Departamento.

Durante la audiencia se dieron a conocer todos los aspectos relevantes correspondientes a la vigencia 2025, exponiendo las actividades de gestión humana dirigidas al personal de la institución, la administración de recursos en el ámbito financiero y, en el componente operativo, los resultados obtenidos en el fortalecimiento del servicio de policía en el Departamento de Policía Casanare.

Al finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con “Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, se diligenció el formato de evaluación del evento (1DEC-FR-0054), el cual permitió determinar el nivel de satisfacción de los asistentes.

La calificación general del evento fue satisfactoria, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas actividades de disuasión, prevención y control, generando un impacto positivo en la percepción de seguridad de la comunidad. Estos resultados se reflejaron en la audiencia pública realizada el 25 de marzo de 2026.

El evento contó con amplia participación a través de redes sociales, así como de autoridades civiles, líderes comunitarios, gremios, personal policial y ciudadanía en general, lo que fortaleció el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En total, se realizaron tres (3) preguntas virtuales y dos (2) preguntas presenciales por parte de los asistentes, las cuales fueron resueltas oportunamente por el señor Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA, Comandante del Departamento de Policía Casanare, y por el equipo asesor responsable de los diferentes procesos de la unidad.

Los resultados obtenidos de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se presentan conforme al procedimiento de herramientas de seguimiento y evaluación de la Policía Nacional, código (1DS-PR-0026), de la siguiente manera:

- ✓ Se consolidaron las apreciaciones de los asistentes, tanto presenciales como virtuales, respecto a la organización, desarrollo y contenido del evento.
- ✓ Se midió el nivel de satisfacción frente a la claridad de la información expuesta, la pertinencia de los temas tratados y la oportunidad en la resolución de inquietudes.
- ✓ Se identificaron aspectos positivos relacionados con la transparencia institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento del enfoque en derechos humanos y paz.
- ✓ Se registraron observaciones que servirán como insumo para mejorar futuras audiencias públicas, especialmente en lo referente a la difusión previa del evento y la ampliación de espacios de interacción con la comunidad.

#### Ficha Técnica de la Encuesta

- ✓ **Objetivo general**  
Conocer los aspectos más relevantes y valorados de la institución en relación con la evaluación y el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, correspondiente a la vigencia 2024–2025.
- ✓ **Objetivo específico**  
Recopilar información sobre la percepción y opinión de ciudadanos externos a la Policía Nacional que participaron, de manera presencial y virtual, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz.
- ✓ **Tamaño de la muestra**  
61 participantes.

- ✓ Universo o población  
Ciudadanos, líderes comunitarios, autoridades municipales y comunidad en general; hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de los 19 municipios del departamento de Casanare.
- ✓ Sistema de muestreo  
Muestreo aleatorio en una sola etapa.
- ✓ Marco muestral  
La encuesta se aplicó de forma virtual en una única fase de recolección, dirigida a personas mayores de 18 años. El diligenciamiento del formato “Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas” se realizó al finalizar el evento, tanto en modalidad presencial como virtual.
- ✓ Técnica de recolección de datos  
Cuestionario electrónico
- ✓ Instrumento  
Formato Código 1DE-FR-0054 “Evaluación del Evento – Rendición de Cuentas”, versión 4, de fecha 7 de febrero de 2022, implementado mediante enlace digital.
- ✓ Número de preguntas  
8 preguntas abiertas.
- ✓ Fecha de recolección de la información  
25 de marzo de 2026.
- ✓ Distribución de la muestra  
La encuesta fue difundida a través de un enlace electrónico, facilitando el acceso a todos los participantes del evento. Esto permitió ampliar la cobertura, optimizar la recolección de información y eliminar el uso de formatos impresos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Cobertura geográfica  
Territorio colombiano, con énfasis en la región de los Llanos Orientales, específicamente el departamento de Casanare (Yopal).
- ✓ Margen de error y nivel de confianza  
El margen de error estimado es del 8,5%, con un nivel de confianza del 95%.
- ✓ Porcentaje de respuesta  
63% de participación.
- ✓ Entidad solicitante  
Grupo de Planeación del Departamento de Policía Casanare.
- ✓ Responsable de la ejecución  
Equipo organizador de la Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en la Orden de Servicio No. 021/DECAS-COMAN-16.14 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual del Departamento de Policía Casanare”, de fecha 29 de enero de 2026.

La información recolectada a través del cuestionario electrónico permitió identificar la percepción general de los participantes frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare.

#### Análisis de Resultados

En términos generales, se evidencia una valoración positiva del evento, destacándose aspectos como la organización, la claridad en la exposición de la información y el acceso tanto en modalidad presencial como virtual. La estrategia de difusión mediante enlace electrónico facilitó una mayor participación y evidenció un avance en el uso de herramientas tecnológicas para la interacción con la ciudadanía.

No obstante, al tratarse de preguntas abiertas, las respuestas reflejan también oportunidades de mejora relacionadas con:

- La ampliación de espacios de participación ciudadana.
- Mayor profundidad en algunos temas de interés comunitario.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación bidireccional.

El porcentaje de participación (63%) indica un nivel aceptable de respuesta, aunque susceptible de mejora mediante estrategias más focalizadas de convocatoria.

Desde el punto de vista metodológico, el margen de error del 8,5% con un nivel de confianza del 95% sugiere que los resultados son estadísticamente representativos, aunque limitados por el tamaño de la muestra.

#### 4.8 Conclusiones

Durante el evento de Rendición de Cuentas “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, se cumplió con los parámetros establecidos en la Ley 1757 de 2015, que exige a las entidades informar sobre la garantía de derechos. Por ello, el enfoque en Derechos Humanos y Paz se evidenció en el mantenimiento de condiciones de seguridad y participación ciudadana, mediante el direccionamiento estratégico del servicio policial y el desarrollo del sistema de gestión integral, asegurando la convivencia, la legalidad y la solidaridad ciudadana.

Se contribuyó al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana mediante investigación judicial, criminalística, criminológica y el manejo de información delincencial, apoyando la administración de justicia en la lucha contra la impunidad. Esto se reflejó en las operaciones desarticuladas durante la vigencia 2025.

En la vigencia 2025, las especialidades y grupos del Departamento de Policía Casanare recibieron información de la comunidad, lo que permitió recolectar elementos clave para desarrollar actividades preventivas que neutralizaron acciones delincuenciales, garantizando la convivencia pacífica.

A través de programas de participación ciudadana se logró un acercamiento con la comunidad, fortaleciendo la prevención y represión de delitos relacionados con la producción, tráfico y distribución de sustancias ilícitas, cumpliendo los objetivos del Gobierno Nacional y los lineamientos institucionales.

**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

El Departamento de Policía Casanare brindó apoyo a autoridades ambientales, entes territoriales y comunidad en la defensa y protección de los recursos naturales renovables, así como en acciones de control y vigilancia previstas por la ley.

La Seccional de Tránsito y Transporte contribuyó a la seguridad y movilidad de los usuarios de las vías mediante la optimización del servicio policial, la prevención de la accidentalidad y el fomento de la conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

La Rendición de Cuentas fue percibida de manera favorable por los participantes, evidenciando cumplimiento en términos de transparencia y acceso a la información.

El uso de herramientas digitales fortaleció la cobertura y permitió una participación más amplia, alineándose con prácticas sostenibles al reducir el uso de papel.

Se identifican oportunidades para mejorar la interacción directa con la ciudadanía, especialmente en lo relacionado con la retroalimentación y resolución de inquietudes.

El ejercicio evaluativo contribuye al fortalecimiento institucional, al permitir identificar tanto fortalezas como aspectos susceptibles de mejora en futuros eventos.

#### 4.9 Soporte fotográfico y videos

Durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, se tomaron fotografías y video del evento, como evidencia de la intervención de los exponentes y de la participación ciudadana, tanto de quienes se conectaron de manera virtual como de los asistentes presenciales. Dichos soportes reposan en el grupo de planeación.



## 4.10. Listado de Invitados

En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Casanare, se registró una asistencia significativa, gracias a la difusión y a las invitaciones realizadas a través de diferentes medios tecnológicos y redes sociales. Esto permitió una amplia participación ciudadana y una notable afluencia de público al evento. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, el número de asistentes se relaciona en un cuadro resumen.

Unidad	Fecha realización audiencia	Total, de Asistentes Redes Sociales virtuales	Total, asistentes Poblaciones vulnerables virtuales	Total, asistentes Autoridades político Administrativas virtuales	Total, asistentes Entes de control virtuales	Parte Policial Virtual	Toral Personal Policial virtual
DECAS	25/03/2026	60	0	59	1	12-38-19-26	95

Unidad	Fecha realización audiencia	Total, de Asistentes Presencial	Total, asistentes Poblaciones vulnerables	Total, asistentes Autoridades político Administrativas	Total, asistentes Entes de control	Parte Policial	Toral Personal Policial presencial
DECAS	25/03/2026	234	6	224	4	17-62-38-16	133

## 4.11. Aspectos por mejorar

Se aplicó la metodología previamente implementada durante la jornada de diálogo de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el propósito de dejar constancia y formular las recomendaciones pertinentes para la cualificación de dicho proceso. En cumplimiento de lo establecido y conforme a lo dispuesto en el Instrumento No. 18: *Lista de chequeo para la observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas*, se deja registro en acta de las observaciones realizadas y de las medidas sugeridas para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en este mecanismo de control social.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

## I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

## 1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó de manera presencial y virtual en el auditorio *Francisco Javier Velásquez Obando*, ubicado en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Casanare.

## 2. Utilización de medios audiovisuales:

- ✓ Difusión de cuñas radiales en la emisora de la Policía Nacional.

**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

- ✓ Publicación de un banner en la página web institucional de la Policía Nacional, mediante el cual se invitó a la comunidad a participar presencial y virtualmente en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, realizada el 25 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas.
- ✓ Publicaciones en la página web institucional: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co).
- ✓ Publicaciones en la red social Facebook, en diferentes fechas, invitando a la comunidad a participar en el evento.
- ✓ Publicaciones en la red social Twitter, en diferentes fechas, con el mismo propósito.
- ✓ Transmisión compartida de la Rendición de Cuentas a través de la red social Facebook de la emisora 91.7 del Departamento de Policía Casanare.
- ✓ Se compartió la transmisión de la Rendición de Cuentas a través de la Red Social Facebook de la emisora 91.7 del Departamento de Policía Casanare.

**3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**

Se dispuso de espacios adecuados para garantizar la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

**4. Manejo de los tiempos:**

De acuerdo con lo previsto, el evento de Rendición de Cuentas tuvo una duración aproximada de 120 minutos (dos horas).

**Registro Fotográfico**



## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

### 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada de manera presencial y virtual, se empleó lenguaje claro, conforme a lo establecido en la *Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia*, expedida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

La presentación estuvo enmarcada en cifras precisas, claras y concisas sobre cada uno de los temas expuestos por los funcionarios responsables del desarrollo del programa.

### 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, en cada diapositiva con su respectiva fuente. Los temas abordados incluyeron la gestión del talento humano, la integridad policial, los resultados operativos, el presupuesto, las acciones de prevención y la utilización de medios tecnológicos y redes sociales.

### 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó el avance de la Política de Derechos Humanos y de la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como las acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a los uniformados del Departamento de Policía Casanare.

### 4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizó el sondeo: *¿Qué temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?*, el cual fue publicado en la página web de la Policía Nacional

En el presente sondeo (674) participantes, se logró establecer los temas de interés de los grupos de valor e interés y comunidad en general.

- ✓ 94%: Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ✓ 90%: Atención oportuna al ciudadano
- ✓ 90%: Servicio de Policía
- ✓ 89%: Actividades de prevención
- ✓ 89%: Derechos Humanos
- ✓ 88%: Actuaciones de Policía
- ✓ 80%: Protesta social (manifestación pública y pacífica)
- ✓ 80%: Comportamientos contrarios a la convivencia
- ✓ 77%: Población vulnerable
- ✓ 70%: Presupuesto

### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la transmisión de la Audiencia Pública se dio paso a las preguntas formuladas por la ciudadanía que asistió presencialmente en el auditorio, así como por los ciudadanos y uniformados que se conectaron de manera virtual

#### 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuesta a las preguntas realizadas por los ciudadanos que intervinieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con un enfoque en Derechos Humanos y Paz.

#### 3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El desarrollo de la actividad estuvo a cargo de la señora Capitán Leidy Yolima Castillo Chaparro y del Intendente Fabio Suescún Ramírez.

#### 4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por los clientes, grupos de valor e interés fue superior, de acuerdo con la tabulación de la evaluación aplicada tanto de manera presencial como virtual

#### 5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo con el diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 – Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas (presencial y virtual), se obtuvo una calificación positiva y superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

Resultados de la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Departamento de Policía Casanare, Vigencia 2025

#### Ficha Técnica Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas

Pregunta	Respuesta
Objetivo de la encuesta	Conocer los aspectos valiosos de la institución frente a la evaluación y desarrollo del evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, así como obtener información sobre la opinión de los participantes externos, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, de la vigencia 2025.
Tamaño de la muestra	61
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 9,9% dentro de unos límites de confianza del 99%.
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista)	Cuestionario electrónico

**ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

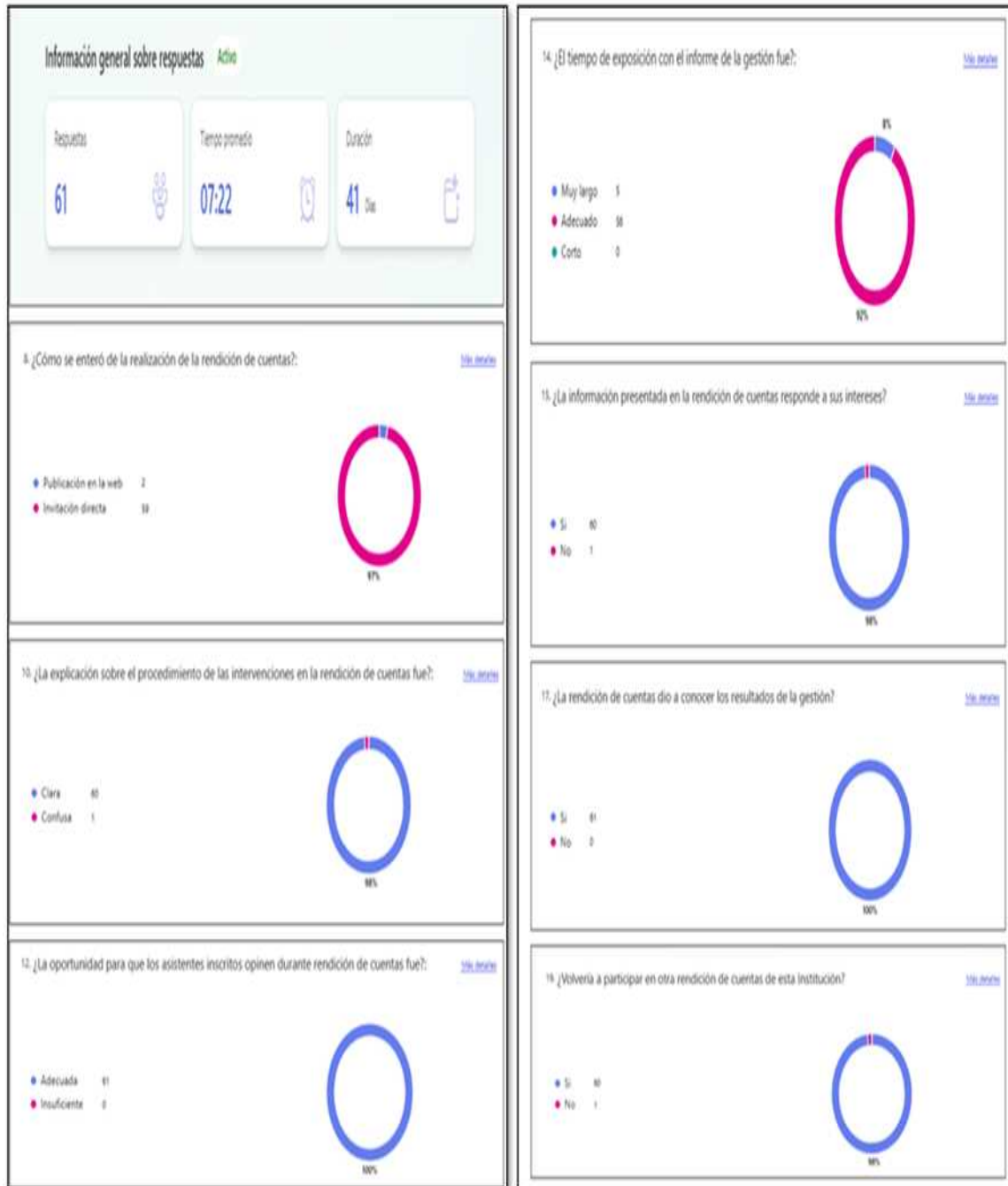
telefónica, encuesta correo electrónico	
Fecha de recolección de la información	Marzo 25 del 2026
Equipo que realizo la encuesta	Equipo Organizador de la Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en la Orden de Servicio No. 021/DECAS-COMAN "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual del Departamento de Policía Casanare", de fecha 29 de enero de 2026, y en el formato código 1DE-FR-0054.
Oficina que solicitó la encuesta	Grupo de Planeación del Departamento de Policía Casanare.
Formato de la encuesta	Código 1DE-FR-0054 Evolución del Evento. Versión 4 de fecha 7 de 2022 y Link de Evaluación Evento: CODIGO: 1DE-FR-0054 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026: Rellenar formulario.
Objetivo de la encuesta	Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional del departamento de Policía Casanare, que participaron virtualmente y presencialmente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con "Enfoque en Derechos Humanos y Paz".
Universo o población	Ciudadanos, líderes comunitarios, autoridades municipales y comunidad en general. Hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de los 19 Municipios del Departamento de Casanare.
Marco muestral	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas" se aplica finalizado el evento de Rendición de Cuentas. (Presencial y Virtual).
Fecha y recolección de la información	25 marzo del 2026.
Distribución de la muestra	La encuesta se difundió mediante dirección electrónica, garantizando acceso a todos los participantes y contribuyendo a la protección del medio ambiente al evitar el uso de papel.
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Zona de los llanos Orientales (Yopal - Casanare).
Número de preguntas formuladas	8 preguntas (Abiertas).
Sistema de muestreo	Aleatorio en una sola etapa
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 8.5% dentro de unos límites de confianza del 95%
Porcentaje de respuesta	El porcentaje de participación es del 63%
Preguntas que se formularon	<p>Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas – Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, versión 4 de fecha 7 de febrero del 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? (Publicación en la web) (Invitación directa) - (Cual)</li> <li>¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rend? (Clara) (Confusa) (Por qué)</li> <li>¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue? (Adecuada) - (Insuficiente) - (Por qué)</li> <li>¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue? (Muy largo) - (Adecuado) - (Corto)</li> <li>¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? (Si) - (No) - (Por qué)</li> <li>¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? (Si) - (No) - (Por qué)</li> <li>¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? (Si) - (No) - (Por qué)</li> <li>Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas</li> </ol>

## ANÁLISIS

En atención a las preguntas registradas en el link de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, se deja constancia de los siguientes resultados. De las 61 personas que accedieron al formulario, todas aceptaron la política de tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Link: CODIGO: 1DE-FR-0054 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026: Rellenar formulario	
¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?	El 97% (59 evaluadores) manifestó haber sido invitado directamente al evento, mientras que el 2% (2 evaluadores) indicó haberse enterado a través de la publicación realizada en la página web de la institución.
¿La explicación sobre el procedimiento de la intervención en la Rendición de Cuentas Fue?	El 98% (60 evaluadores) del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones fue clara, ya que las respuestas resultaron concretas, comprensibles y bien sustentadas.
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:	El 100% (61 evaluadores) describió como adecuada la forma en que los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones en el evento, destacando la excelente comunicación y el tiempo habilitado para atender cada inquietud.
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:	El 92% (56 evaluadores) consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas; el 8% (5 evaluadores) opinó que fue muy largo, mientras que el 0% (0 evaluadores) manifestó que fue corto
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	El 98% (60 evaluadores) del personal encuestado manifestó que la información expuesta en el evento cumplió con sus expectativas e intereses, toda vez que aclaró dudas sobre los temas tratados por la institución y logró transmitir los cambios que se han venido desarrollando en su interior.
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?	El 100% (61 evaluadores) opinó que la rendición de cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2025, en atención a que las cifras presentadas fueron claras y detalladas, así como el impacto evidenciado en la gestión institucional.
¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?	El 98% (60 evaluadores) manifestó que sí volvería a participar en futuras jornadas de rendición de cuentas, teniendo en cuenta que la información presentada fue interesante y permitió aclarar dudas e inquietudes sobre los temas expuestos, considerados prioritarios para la comunidad.
Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas	El 100% (61 evaluadores) de los participantes en la encuesta no relacionó ningún tema adicional, en atención a que durante el evento se expusieron los asuntos de interés de la comunidad.

**Registro del análisis de la evaluación de rendición de cuentas**



Con el fin de verificar los aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la jornada realizada el 25 de marzo de 2026, a través de la lista de chequeo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

#### Aspectos por mejorar

##### Debilidades

- ✓ El tiempo destinado al desarrollo de la rendición de cuentas fue extenso, lo que generó cierta monotonía en la actividad.
- ✓ Se presentaron fallas técnicas menores en la transmisión virtual realizada por la plataforma Microsoft Teams, específicamente en el audio en algunos momentos; la situación fue corregida de inmediato.
- ✓ Algunos ciudadanos invitados no asistieron al evento.
- ✓ El procedimiento para el desarrollo de la rendición de cuentas resultó extenso y complejo, debido a la cantidad de actividades previstas en su ejecución.

##### Oportunidades

- ✓ El manejo y uso de herramientas tecnológicas y redes sociales permitió el acercamiento con representantes de los diferentes gremios del Departamento de Policía Casanare.
- ✓ Se contó con la participación de diversos espacios y escenarios públicos a nivel comunal, municipal, gremial, empresarial y comunitario, quienes, de manera corresponsable, trabajan de la mano con la Policía Nacional para mantener la seguridad y la convivencia en el Departamento de Policía Casanare.

##### Fortalezas

- ✓ Los lineamientos institucionales permiten que los programas de participación ciudadana sean herramientas preventivas que armonizan procedimientos y actividades realizadas con la comunidad y la Policía Nacional, facilitando la construcción de consensos y el trabajo conjunto en la resolución de problemas de convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ El desarrollo de la rendición de cuentas, tanto presencial como virtual, permitió un mayor acercamiento al ciudadano y logró una amplia cobertura en la participación de la ciudadanía en los diferentes municipios de la unidad.
- ✓ Se contó con un despliegue logístico y administrativo adecuado para llevar a cabo la rendición de cuentas en el Departamento de Policía Casanare, sin novedades.

## Amenazas

- ✓ Insatisfacción de algunos ciudadanos, quienes manifestaron que la línea 123 no responde y que los números celulares de los Centros de Atención Inmediata están desactualizados.
- ✓ El público que participó en la rendición de cuentas de la vigencia 2025 dirigió sus preguntas y aportes principalmente al tema de seguridad, expresando agradecimiento y apoyo al servicio de policía.
- ✓ Desconfianza de la comunidad hacia la institución.
- ✓ Cambios en la normatividad que regula el proceso de rendición de cuentas.

## Conclusión:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Casanare, vigencia 2025, se desarrolló con amplia participación ciudadana, presencial y virtual, garantizando transparencia y acceso a la información. Los resultados evidencian fortalezas en la gestión institucional, oportunidades de mejora en el uso de medios tecnológicos y retos asociados a la confianza ciudadana y la actualización normativa.

## 4.12. Soportes de las Etapas Desarrolladas

Etapa	Actividad	Soporte
<b>ANTES</b> ETAPA DE APRESTAMIENTO	Acta de conformación del equipo organizador.	Presentación Acta Equipo Organizador Rendición de Cuentas, mediante comunicado electrónico: GS-2026-024492-DECAS
	Matriz de caracterización de personas, usuarios o grupos de valor	Instrumento No 7 Mapa de Actores y Grupos Interesados. GS-2026-024843-DECAS
	Encuesta "Consulta de las temáticas de interés"	Aplicación Encuesta GS-2026-024844-DECAS
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional.	Informe Previo Rendición de Cuentas GS-2026-024848-DECAS
	Presentación para la rendición de cuentas.	Presentaciones Rendición de cuentas GS-2026-025797-DECAS
<b>ANTES</b> ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Orden de servicios.	Orden de servicios No 021/290126. GS-2026-024851-DECAS
	Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional.	Publicación banner porta web institucional. GS-2026-024847-DECAS
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.	Presentación link Rendición de Cuentas. GS-2026-024881-DECAS

ACTA - 013848 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.	Listado de Invitados GS-2026-024914-DECAS
<b>DURANTE</b> ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas.	GS-2026-023709-DECAS
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.	GS-2026-040581-DECAS
<b>DESPUES</b> ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acta de rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la Página Web de la Policía Nacional.	GS-2026-013848-DECAS
	Publicación en la Página Web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas.	GS-2026-033337-DECAS
	Publicación y seguimiento a compromisos en la Página Web de la Policía Nacional.	GS-2026-033337-DECAS

#### 4.13. Seguimiento a los compromisos

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz”, realizada el pasado 25 de marzo de 2026 en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Casanare, se garantizó un espacio de diálogo transparente y participativo. Durante la jornada, los asistentes formularon diversas inquietudes que fueron atendidas de manera inmediata por el personal uniformado responsable de los procesos institucionales, quienes acompañaron la exposición y brindaron respuestas claras y oportunas.

Es importante resaltar que, en el marco de esta audiencia, no se adquirieron compromisos adicionales, dado que las preguntas y observaciones planteadas fueron resueltas en el mismo momento de la intervención. En consecuencia, y conforme al procedimiento de rendición de cuentas institucional (1DE-PR-0023), no se publica listado de compromisos en la página web oficial, puesto que no se generaron acuerdos pendientes de seguimiento.

Este resultado refleja la eficacia del ejercicio de rendición de cuentas, en el cual la institución policial no solo atendió las inquietudes ciudadanas de manera directa, sino que también reafirmó su compromiso con la transparencia, la protección de los derechos humanos y la construcción de paz en el territorio.

**COMPROMISOS:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1.El Departamento de Policía Casanare garantiza la atención oportuna y eficaz de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQR2S) recepcionadas a través del enlace oficial dispuesto para tal fin. Este compromiso se enmarca en la política de transparencia, participación ciudadana y mejora continua de la gestión institucional, asegurando que cada solicitud sea tramitada conforme a los tiempos establecidos y con la debida calidad en la respuesta.	Oficina Atención al Ciudadano	04/05/2026

**CONVOCATORIA:** No aplica

Firma:

Anexo: uno (lista de asistencia en un folio)

DG 15 13 B 05  
Teléfono: 3213944867  
decas.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**  
**PLANEACION DECAS**

<b>Fecha:</b>	Yopal, 19 de abril de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	08:00	<b>Hora de finalización:</b>	10:00
<b>Lugar:</b>	Departamento de Policía Casanare		

**Acta - 013848- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

**ASISTENTES**

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	PINTO SIERRA DALLANA TERESA	DECAS PLANE	dallana.pinto1050@correo.policia.gov.co	55220990	3143363776	20/04/2026 16:39
MY	CARDOZO PEÑUELA JUAN CARLOS	DECAS AREAD	juan.cardozo1023@correo.policia.gov.co	7188301	3138300073	20/04/2026 15:32
MY	JAIME BARBOSA CRISTHY ALEXANDRA	DECAS GUPRO	cristhy.jaime1240@correo.policia.gov.co	1052020358	3233273347	20/04/2026 14:38
MY	ARELLANO RUALES WILLIAM	DECAS SIJIN	willian.arellano1123@correo.policia.gov.co	1085291752	3185494220	20/04/2026 14:56
CT	CASTILLO CHAPARRO LEIDY YOLIMA	DECAS GUTAH	leidy.castillo1187@correo.policia.gov.co	1118546386	3204068806	20/04/2026 14:47
CT	SANABRIA VARGAS VÍCTOR MANUEL	DECAS GUPRO	victor.sanabria1427@correo.policia.gov.co	1053559244	3123012923	20/04/2026 15:01
TE	AGAMEZ CALLE MELINA ISABEL	DECAS GUCOE	melina.agamez@correo.policia.gov.co	1066511947	3103521648	20/04/2026 14:52
TE	ARIZA CASTRO SARA VALENTINA	DECAS GRULO	sara.ariza@correo.policia.gov.co	1069762861	3138792174	20/04/2026 17:35
ST	MOSQUERA CUELLO KATHERIN ANDREA	DECAS GAULA	ka.mosquera@correo.policia.gov.co	1061807595	3116102399	20/04/2026 14:53
ST	ORDOÑEZ GALINDEZ EDNA ROCIO	DECAS PRECI	edna.ordonez3730@correo.policia.gov.co	1083880302	3175541963	20/04/2026 14:49
IJ	LIZCANO MORENO LUIS ALBERTO	DECAS PLANE	luis.lizcano@correo.policia.gov.co	88233456	3135194299	20/04/2026 16:38
IJ	ROCHA RODRIGUEZ HECTOR ALIRIO	DECAS ASEPO	hector.rocha@correo.policia.gov.co	79219711	3108185685	20/04/2026 14:34
IJ	MUÑOZ IMBACHI GAMALIEL	DECAS GUDEH	gamaliel.munoz@correo.policia.gov.co	98766342	3153009277	20/04/2026 16:41
IJ	CRISTANCHO ANGEL SERGIO ABDON	DECAS OAC	abdon.cristancho@correo.policia.gov.co	80192229	3127765272	20/04/2026 15:12

**Acta - 013848- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE**

DG 15 13 B 05  
Teléfonos 3213944867  
decas.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**